

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El expediente de la Diputación de Madrid

Hoy publica la «Gaceta» la anunciada Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo el expediente instruido con motivo de las denuncias formuladas respecto de la Diputación provincial de Madrid.

El documento principia por el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que ocupa en el periódico oficial 48 columnas.

Las conclusiones son 49. La parte dispositiva dice así:

«Visto: Vistos los artículos 58, 131, 132 y 133 de la ley provincial:

Considerando que los cargos acreditados en el expediente y consignados en la Memoria redactada por la Comisión nombrada al efecto y en el informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado justifican la suspensión que se propone de los diputados provinciales cuyos nombres se expresan, ya sea por negligencia ó omisión, ya por abuso en la administración de los fondos provinciales:

Considerando que á los Tribunales corresponde declarar si entre los hechos que se acreditan en este expediente existen algunos que sean constitutivos de delito y puedan dar origen á responsabilidades de carácter penal, para lo cual debe remitirse todo lo actuado en la vía gubernativa:

Considerando, en cuanto á las responsabilidades pecuniarias, que si á ellas hubiere lugar por existir malversación, en la administración de los fondos provinciales, los Tribunales de justicia serán los llamados á fijarlas:

Considerando, respecto á las diferentes medidas que se proponen en las conclusiones del informe del Consejo de Estado, señaladas con los números 5.º á la 19 y 20 á la 49, que este ministerio adoptará, en sazón oportuna, las determinaciones convenientes acerca de las mismas, con independencia de las que á la suspensión de los diputados provinciales se refieren;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido decretar la suspensión de los diputados provinciales de Madrid D. Rufino Beltrán, D. Julián Cobo Canalejas, D. Eugenio Cembrán España, D. Alvaro de Blas é Iturmendi, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Tiberio López González, D. Nicolás de Mateo y Alonso, don Eduardo Mejía, D. Gregorio Pané y Mayorga, D. Manuel Salcedo y Ollala, D. Francisco Romero y Martínez, D. Angel Pérez Magnán, D. Manuel García Gordo, D. Mariano Belmás y Estrada, D. Eduardo Yáñez Carballeda, D. Antonio Agustín García, don Juan Villanova de la Cuadra, D. Domingo Negro y Rojo, D. Lucas del Campo, D. Luis de la Mata y Martínez y D. Tomás Hernández del Pozo, y ordenar se remita el expediente original á los Tribunales de justicia.

De real orden lo digo á V. E. con remisión del expediente original de referencia, para su conocimiento, el de la corporación é interesados y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 4 de Octubre de 1900.—Señor gobernador civil de Madrid.—E. Dato.

Ya hemos dicho que al país no le dá frío ni calor la citada Real orden, digan lo que quieran los periódicos interesados en que se crea lo contrario.

Precisamente la mayor parte de la opinión optaría por la total desaparición de estos organismos que resultan, la mayor parte de las veces, instrumentos inútiles para el desenvolvimiento del progreso de los pueblos.

En cuanto, pues, á las Diputaciones provinciales el país no ve en disgusto cuantos palos merezcan del ministro de la Gobernación.

De todas partes

Dicen algunos periódicos, que según noticias de Ceuta, el tan conocido cuanto infortunado joven Vázquez Varela, que como saben nuestros lectores se encuentra en aquella colonia penitenciaria extinguiendo la condena que le impuso el veredicto del Jurado, contraerá matrimonio canónico dentro de muy breves días con una señorita de Sevilla, alguno de cuyos individuos de su familia ha ejercido, según dice un periódico altos mandos militares.

Esta unión será apadrinada por un jefe del ejército y una señorita de dicha población.

La prensa Malagueña anuncia que el general White, gobernador de Gibraltar, pasará el invierno en Málaga, instalándose en un hotel de la Caleta.

En vista del aumento de contrabando que se ha observado en las costas, la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha dirigido al ministro de Marina para rogarle que ponga en activo algunos cañoneros para este servicio.

El Sr. Silvela no ha podido acceder á esta petición, porque no hay cañoneros de qué disponer.

La Policía francesa busca en estos momentos con empeño á un peligroso anarquista que fué expulsado hace un año de Niza, y que según parece, se halla oculto en París.

El individuo en cuestión es un oficial del Ejército ruso.

Se llama Alejandro Federoff-Oukraintseff y ostenta el título de Príncipe.

Como Kropotkine, pertenece á una de las familias más nobles de Rusia.

Asegúrase en Roma que monseñor Genara asesor del Santo Oficio; monseñor Tripepi, sustituto del secretario de Estado; monseñor Della Volp, mayordomo palatino; Papetali, Nuncio de Su Santidad en Viena, y Martinelli, delegado apostólico en los Estados Unidos. serán creados cardenales en el próximo Consistorio.

Las cerillas y el tabaco en Francia

El beneficio líquido obtenido por el Tesoro francés por el monopolio de la venta de las cerillas durante el año último fué de 22 millones y medio de francos, y por la venta de tabaco de 329 millones.

Se vendieron 33.000 millones de cerillas—exactamente 31 767.145.050 de cerillas de maderay de cera 1.101.946 020—y fueron fabricados 37.000 millones de cerillas, cuya longitud, puesta una tras otra, sería de 37.476 kilómetros, las cuales necesitaron 1.024 toneladas de distintas sustancias para hacerlas arder.

La venta de estas cerillas produjo, poco más de 30 millones y los gastos se elevaron á ocho millones.

De tabaco se vendieron 38.161.627 kilogramos, lo que representa un kilogramo por habitante y cerca de tres por hombre adulto.

Los departamentos donde se fuma más son los del Norte, donde el consumo medio por habitante se ha elevado el año último á 2.278 gramos.

La venta de tabacos produjo 407 millones y como los gastos de explotación del monopolio sólo importaron 78 millones próximamente, el beneficio líquido es como queda dicho, de 329 millones de francos.

Desde hace mucho tiempo recibía la Administración de Correos de Nueva York frecuentes quejas de particulares y comerciantes quienes se lamentaban de importantes sustracciones de valores cometidas en la correspondencia.

Hechas las investigaciones correspondientes, se ha comprobado que el autor de los delitos denunciados es un funcionario de la Administración llamado Charles Gaylor.

Este ocupaba un puesto importante en el referido centro desde hace veinte años, y había llegado á granjearse la confianza de sus jefes y por su pericia y celo extraordinarios. Las cantidades robadas ascienden á muchos miles de duros.

Gaylor que trata de disculpar su delito diciendo que el sueldo de que disfrutaba (1.300 dollars) no era suficiente para atender á sus necesidades, ha prometido restituir las sumas sustraídas.

La crisis vinícola

Las noticias que se reciben en Francia sobre la cosecha de vino son exactas, tienen que impresionar de un modo desfavorable á nuestros vinicultores.

«La campaña vinícola de 1900—dicen—se inaugura bajos malos auspicios. El comercio no se halla animado, vacila, y al parecer, ha de ser laboriosa tarea el iniciar las transacciones.

El consumo de vinos en Francia se eleva á 40 millones de hectolitros, y este año tal vez se llegará, incluyendo la Argelia, á 65 millones de hectolitros. Luego hay una sobreproducción de verdadera entidad, y esto sin mentar los productos azucarados y agüados que, como siempre, han de visitar los mercados, aunque este año no con tanta abundancia, pues además de las medidas tomadas por las autoridades no resultaría beneficioso á los defraudadores ofrecer sus productos cuando tan bajos se mantienen los vinos naturales.»

Después de esto, la exportación de nuestros vinos sólo puede hacerse para dar calor ó fuerza alcohólica á los franceses, y los vinicultores españoles necesitan mucho más para dar salida á sus cosechas.

La trata de blancas

en los Estados Unidos

El «Herald» de Nueva York, ha emprendido una activa y plausible campaña contra la trata de blancas, que desde hace mucho tiempo viene practicándose allí en vasta escala por infames especuladores.

Ha averiguado el periódico newyorkino que existen en la gran metrópoli dos Sociedades, legalmente registradas, con su Junta directiva, sus empleados y su domicilio social, y á las que pertenecen individuos muy conocidos en el mundo de los negocios, que tienen por objeto facilitar la inmigración de mujeres, entregándolas luego á los lupanares de Nueva York.

Ambas Sociedades tienen agentes en las principales poblaciones del continente europeo, encargados de reclutar infelices muchachas, prometiéndolas empleos de institutrices, encargadas de almacén, doncellas, costureras, etc.

Una vez que las pobres víctimas quedan embarcadas, los agentes avisan por telégrafo á Nueva York, la salida de la remesa, y con objeto de que la Immigration Commission no ponga obstáculos al desembarco, se provee á las mujeres de documentación falsa, y se les enseña las contestaciones que deben dar de palabra á los empleados de la oficina de inmigración.

Burladas de este modo las estrechas leyes que rigen sobre esa materia en los Estados Unidos, lo demás corre de cuenta de las dos honorables Sociedades antes referidas.

Numerosos agentes acuden á los muelles de Nueva York, y se encargan de conducir el rebaño humano á las casas de lenocinio, que abundan en el Tenderloin y en otros barrios de pésima fama.

En ocasiones se ha podido salvar de la perdición á varias desgraciadas, como ocurrió recientemente con una parisense bellísima llamada, María Auclair, que fué restituida á su familia.

Otras veces, la Policía ha conseguido detener á algunos agentes de dichas Sociedades, y probado el delito, expíanlo ya en los establecimientos penitenciarios de los Estados Unidos.

En general, poco puede hacerse á fin de poner coto al inicuo tráfico, pues según declara Mr. Thomas Fitchie, director de la oficina de inmigración en Nueva York, los individuos que forman las dos Sociedades disponen de mucha influencia en los Tribunales y de dinero abundante para comprar conciencias flexibles.

A juicio de dicho funcionario, la trata de blancas quedaría evitada en América si se concediesen facultades á las oficinas de inmigración para negar el desembarco á toda

mujer sobre quien recayeran sospechas, no obstante llevar sus papeles en regla.

Las revelaciones del «Herald» han causado, como es natural, extraordinaria sensación en Nueva York.

La criminalidad en 1898

Datos muy curiosos ofrece la «Estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1898», que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia.

El número total de procedimientos incoados acusa un descenso de criminalidad y una falta de actividad en los encargados de administrar justicia.

En 1898 se verificaron 73 574 juicios de faltas; y se incoaron 75.735 sumarios, á cuyas cifras corresponden en el año anterior 74.385 y 77 931; pues bien, en este último año quedaron pendientes 12.616 sumarios, en tanto que en 1898 han quedado 13.009.

Esta demora en el castigo de los delitos, que se nota también al pasar los sumarios á juicio oral, se ha corregido en el último año judicial, según se deduce de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Diez Macuso.

El Juzgado que más sumarios ha incoado en 1898 es el del Parque, de Barcelona, cuyo número asciende á 1.145; el que menos causas ha incoado es el de Solsona (Lérida).

El de Villena (Alicante) no incoado ninguna causa.

En las Audiencias se despacharon 46.730, 6.000 próximamente, menos que en el año anterior, y quedaron pendientes en cambio, 5.000 más ó sean 40.931 cifras que corroboran la atonía que en este año se notó en todo el organismo judicial.

El Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de Justicia, solo entendió en una causa por prevaricación, decidiendo no haber lugar á la admisión de la querrela.

Los juicios orales celebrados en las Audiencias fueron 15 662, terminando 10.634 por sentencia condenatoria, y 4.988 por sentencia absolutoria.

A 2642 ascienden los juicios por jurados celebrados en 1898, 168 más que el año anterior.

De esos 2.642 jurados en 1.148 recayó sentencia condenatoria; en 853 sentencia absolutoria, y en 341 se dictó sobreseimiento por haberse retirado la acusación.

En la Audiencia en que se celebraron más jurados fué en la de Valencia, donde se vieron 122 y donde menos la de Vitoria, que solo entendió en 11 Jurados.

En tres casos ha tenido la Sala sentenciadora que imponer al procesado mayor pena que la solicitada por la acusación fiscal ante el veredicto del Jurado.

El número total de suicidas, punto tratado extensamente en la estadística, se eleva en 1898 á 433, de los que corresponde el mayor número, 89, á Madrid.

Los suicidas se dividen en 107 mujeres y 326 varones.

El amor ha impulsado al suicidio á cinco mujeres y cuatro hombres; dadas las cifras totales de suicidas, es considerable esta diferencia.

Esta causa y los disgustos de familia son más frecuentes entre las mujeres.

En cambio, la embriaguez, la pérdida de intereses, las enfermedades y la locura escogen sus víctimas entre el sexo fuerte. La primera de estas causas no ha llevado al suicidio á ninguna mujer.

Las mujeres muestran predilección para quitarse la vida por la asfixia y el veneno; los hombres, por las armas de fuego y blancas, la estrangulación, el agua, los precipicios y los trenes y carruajes, en el orden que enumeramos estos medios.

Lo estético atrae á las mujeres, como lo dinámico á los hombres.

La mayor parte se han quitado la vida de los cuarenta á los sesenta años. Menor de quince años no se ha matado ninguno.

Militar se ha suicidado uno, y eclesiástico ninguno.

Los solteros atentan contra su vida

más que los casados, y éstos más que los viudos.

De los 433 suicidas 247 eran analfabetos, y 156 sabían leer y escribir; cifras que, dada la escasa ilustración de la población española, demuestran que la cultura y el suicidio marchan unidos.

Galicia.

La Diputación de Lugo acordó, además de la reedificación del salón de sesiones, destruido por el fuego, la construcción de uno nuevo.

El gobernador civil Sr. Menéndez Pidal, convocado á la Diputación provincial de Pontevedra para el día 19 del corriente á las once de la mañana, con el fin de discutir y resolver lo que procede acerca del dictamen de la comisión de presupuestos, proponiendo el pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del contingente provincial.

En Verín se trata de establecer una expendeduría de pescado de todas clases.

Contrajeron matrimonio en el Ferrol la Srta. Pilar del Valle y Goltier y el alférez de navio D. José Carlo-Roca y Sanz.

Nos dicen de Ginzó de Limia que principia á tomar gran incremento la exportación de las afamadas patatas de aquel país.

Terminó por completo de montar los dos cañones de las torres á popa y proa el «Cardenal Cisneros».

La despedida que en Vigo dispensaron á su diputado el Sr. Urzaiz fué entusiasta en extremo.

Valiosos elementos de Lugo piensan ir á la Coruña para invitar al Sr. Romero Robledo que, á su regreso para Madrid, se detenga unos días en la ciudad del Sacramento, donde piensan obsequiarle con un banquete.

El Boletín del Ministerio de Marina publica una Real orden alzando el embargo de los astilleros de la Graña.

Se dispone que sean devueltos á sus dueños, permaneciendo en poder de la administración los buques y demás efectos.

Se remite al departamento de Ferrol la solicitud del Sr. Vila para su informe.

Dicen de Monforte que debido á la escasez de aguas que allí hay, estos días circulan trenes especiales entre las estaciones de dicha ciudad y San Clodio, con objeto de llenar los depósitos existentes en la primera de las citadas estaciones.

Ha sido elegido, sin oposición, vicepresidente de la Diputación de Orense, el señor D. Emilio Morenza.

Hállase vacante y ha de proveerse en propiedad la plaza de secretario del ayuntamiento de Robarba, Lugo, dotada con 995 pesetas anuales.

Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de quince días, contados desde hoy.

UNA OBRA DE ARTE

Con este mismo epígrafe publica nuestro estimado colega de Pontevedra «El Diario» las siguientes líneas:

«En uno de los escaparates del comercio del Sr. Olmedo, hemos tenido el gusto de ver una notable obra de arte debida al inteligente artista y funcionario de Hacienda en esta capital, D. Alejandro Delgado.

La obra de que se trata es el título de Presidente honorario del Círculo Católico de esta ciudad, á favor del ilustre literato Sr. Marqués de Figueroa, y es un trabajo en acuarela y caligrafía que basta por sí solo para revelar un talento artístico de primer orden.

A la izquierda aparece la figura de la Fé saliendo de un templo cuya portada es de hermoso estilo gótico.

En la viñeta, y entre un grupo de flores hay dos palomas representando la unión católica; en segundo término un grupo de casas, del que descuelga un campanario de aldea, y desfumada al fondo, la Girarda de Sevilla, como emblema de la humildad de la religión y el ensalzamiento que le presta la riqueza de la fé. Remata esta composición una columna formando la T del «Título», de estilo plateresco, así como las letras *itulado*.

Tres escudos, el primero el de Pontevedra, el segundo el del Marquesado de Figueroa y el tercero el de Galicia, aparecen después, en la orla estilo árabe, con fondo

cruces estilo gótico, con el rótulo «Círculo Católico de Pontevedra.»

Lo hasta aquí descrito está hecho precisamente a la acuarela.

La parte de caligrafía, también muy primorosa, es de letra gótica española.

El conjunto es de un efecto artístico admirable, revelando una ejecución delicadísima y esmerada.

Felicítamos muy veras a su autor, señor Delgado, por un trabajo que le coloca en primera línea entre los artistas de este género.

Su obra ha sido muy admirada por el público.

Los que mueren:

- En Ferrol D. Francisco Ramada. —En Orense D. Avelino Vidal. —En Lugo D.ª Carlota A. Cedro y Varela.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica la Real orden de Gobernación de que damos cuenta por separado.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Captura del procesado Manuel Fernandez Alonso; circular de la Administración de Hacienda recordando a los Ayuntamientos la formación de la matrícula industrial; anunciando la venta de ocho tablones en la Aduana de Puentevedra; citación a los herederos de Antonio Andrade, de Corcubión, para pago de débitos; citaciones de los Juzgados de la Coruña, Santiago, Betanzos y Padrón, y del Juzgado militar de Ferrol; subasta de arriendo de consumos en varios Ayuntamientos de la provincia, y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cambre.

Santiago

Después de brillantes ejercicios recibió el grado de Licenciado en Derecho el diputado provincial y conocido periodista D. Marcelino Dafonte.

Reciba el querido compañero la sincera felicitación que le enviamos por su triunfo precursor de los muchos que alcanzará en el ejercicio de la abogacía.

El número recibido esta semana de «Madrid Cómico» es variadísimo y ameno, como puede juzgarse por el sumario de los trabajos que publica y que insertamos a continuación.

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—En el piano, por V. Alonso Fernández.—A un autor... ó cosa así, por José Nogales.—El tranvía de las Ventas, por Gabriel Merino.—Otro López, por Antonio Sánchez Pérez.—Cantares, por Ramón L. Montenegro.—Lata y media, por Juan Pérez Zúñiga. Desde la primera caja, por Un paisano de Ramón.—El canto del centinela por José Cánovas y Vallejo.—Un drama de tesis, por Julio Poveda.—Bibliografía.—Correspondencia particular.

Grabados.—María Alvarez Tubau, caricatura de Santana Bonilla.—Lógica, por Tovar.—Comentarios, por Méndez Alvarez.—Frases hechar, por Villapadierna.—En la cantina, por Arveras.—El sustantivo, historieta, por Donaz.—De la plaza, por Tur.—Cómo se van de caza, por Marín.

El Coronel de la Comisión liquidadora del primer Batallón Regimiento Infantería de Toledo núm. 35, remitió recibo de alcances que corresponden percibir al soldado repatriado José Iglesias Rial el que debe presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Otra circular publica hoy el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» disponiendo que se abrevien las formalidades para el pago de alcances, y disponiendo que por los jefes de las dependencias militares se atiendan con el mayor interés todas las reclamaciones que se hagan, pudiendo los interesados acudir en queja al ministerio de la Guerra si fuesen desatendidos.

Resultó muy solemne la función que ayer se celebró en honor a la Virgen del Pilar en la capilla de este nombre.

El Sr. Suarez Salgado pronunció una bellísima oración, que no todos pudimos oír bien, debido a la escasez de local.

«El Correo Militar» publica una relación de caballos y mulas afectos a los servicios de varios cuerpos auxiliares del ejército, cuyo sostenimiento, que considera innecesario sube a más de 350.000 pesetas anuales.

En esa relación aparecen provistos de caballos, es decir, de lo que se designa para sostener uno, buen número de jefes que muy rara vez necesitarán utilizarlo, como intendentes, inspectores y subinspectores médicos, auditores y otros que desempeñan en el ministerio y en las Capitanías generales cargos puramente burocráticos.

Siguen en baja los precios del maíz. Ayer vendíase el ferrado (que es medida que perseverará a pesar de todos los sistemas métricos decimales) a tres pesetas. En cambio los huevos andan por las nubes. La docena cotízase a una peseta veinte céntimos.

El viernes se hicieron en la «Azucarera Gallega», ensayos de todos los motores correspondientes al lavado de la remolacha. Estos han funcionado perfectamente. Siguiéron haciéndose ensayos en la demás maquinaria, y no dudamos que estos ensayos han de responder perfectamente a la pericia que ha presidido en su instalación.

Graduáronse de licenciados en la facultad de Derecho los jóvenes orensanos D. Pedro Feijóo, y D. Luis de la Peña Gabilán. Que sea enhorabuena.

Se ha publicado una real orden, fecha 10 resolviendo que los vocales de los tribunales de Escuelas primarias, instituidos por el artículo 8.º del reglamento de oposiciones de 27 de Julio último, deberán tener sus plazas en propiedad, siendo uno de ellos catedrático de Instituto y otro maestro de Escuela pública, con el título por lo menos de superior, nombrándose un tercer suplente de esta clase; cuando se trate de escuelas de niñas ó de párvulos, los vocales profesores de Escuela Normal y el maestro serán sustituidos respectivamente por dos profesores y una maestra.

Mañana martes, 18 de los corrientes, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María del Camino, se celebran honras fúnebres por el alma de María Miguez Novais, acogida que fué en la Casa de Beneficencia.

Con motivo de un caso particular de traslado de matrícula solicitado por un alumno de la Universidad de Santiago, se ha resuelto, de acuerdo con lo prevenido por las recientes disposiciones, que la concesión de aquella gracia incumbe a la subsecretaría de Instrucción pública, a la cual habrán de dirigirse los interesados, justificando la causa de la petición.

La Administración de Hacienda de la provincia remitió cuatro pliegos para su entrega a D. Juan Carriñ, administrador de loterías en esta ciudad.

Esta madrugada, a la una y media, promovieron un fenomenal escándalo en una taberna de la calle de San Roque varios jóvenes.

Tres de los protagonistas del escándalo fueron detenidos.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Coistanco.

Se ha señalado el plazo de 15 días para que puedan solicitarla.

Compuesta ya la reseña de la velada inaugural de las tareas del Ateneo León XIII, que ayer tuvo lugar nos vemos precisados a retirarla, así como otros originales, por la escasez de espacio para ellos.

Mañana la publicaremos.

Para su aprobación se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, las cuentas de material correspondientes al año 1899 oco de la escuela pública de niñas del Hospitalillo de Santiago.

A las nueve de la noche de ayer fué conducida al Hospital Dolores Aragundi a quien otra mujer le hirió en la cabeza con una piedra en el Crucero de Ramirez.

El presidente del Consejo de Obras públicas ha dirigido una circular a todos los ingenieros de caminos, canales y puertos al servicio del Estado, incluyéndoles los dos temas que han de someterse a examen en la sesión pública trimestral que debe celebrarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento provisional para el régimen del Consejo.

Los temas son los siguientes:

1.º El corto tiempo transcurrido desde que empezaron a circular automóviles por algunas carreteras ha sido suficiente para poner de manifiesto los daños excepcionales que dichos vehículos causan en general, en el afirmado principalmente, haciendo la conservación extremadamente costosa, y esto obliga a estudiar la relación que debe haber entre los vehículos que se empleen y las condiciones en que ha de quedar el camino.

2.º Es cuestión de importancia suma establecer la necesaria correlación entre la velocidad de una corriente de agua y la naturaleza de los terrenos y materiales sometidos a su acción destructora y corrosiva, como sucede en las paredes de un canal de tierra ó de fábrica, de una galería ó de cualquier otra obra hidráulica, sea cual fuere la causa original de aquella velocidad.

Además se señalan los extremos principales referentes a esas cuestiones de que deben ocuparse en su desarrollo.

La sesión trimestral se verificará en uno de los primeros días del año próximo.

Respecto del primer tema, conviene distinguir entre el automóvil por vapor, que tiene ruedas con llantas de hierro, y el automóvil movido por gasolina, con neumáticos. El primero, es indudable que estropea las carreteras cuyo firme está mal hecho. Los segundos no causan daño alguno. Antes al contrario, las piedras de las carreteras son las que estropean los neumáticos de los automóviles. Seguramente los ingenieros tendrán en cuenta esta diferencia sustancial al ebatir el tema.

Esta mañana fué conducido al Hospital un cantero que tuvo la desgracia de causarse

graves heridas en una pierna hallándose trabajando en el edificio que se construye en Padrón para la fábrica de azucar.

Se recibieron en la Alcaldía las certificaciones de situación en quintas de Francisco Picón Rey, y Santiago do Pazo Sende cuyos interesados deben presentarse a recibir dichos documentos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ha sido promovido a juez de escenso y destinado a Padrón, el digno juez de Allariz D. Germán Arias Montes.

El señor coronel de la Comisión liquidadora del batallón expedicionario de Filipinas remite letra por valor de 111,25 pesetas, para su entrega a Antonio Mosquera Freire el cual debe presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de recogerla.

Fueron puestos a disposición de la Alcaldía para ordenar su conducción a disposición del presidente de la audiencia de lo criminal de la Coruña los penados Antonio Maceira y José Sande Castiñeiras con objeto de ser trasladados a establecimientos penales.

Durante el mes de Septiembre se han amortizado en el Ejército las siguientes vacantes:

De general de división y asimilado, una; de general de brigada é idem, cuatro; de coronel é idem, tres; de teniente coronel, dos; de comandante, siete; de capitán, 18; de primer teniente, 14. Además 22 de segundo teniente de las escalas de reserva y dos de primer teniente y 10 de segundo ídem de las activas, que quedan sin cubrir hasta que haya promociones de las Academias. Total, 83, de ellas 71 definitivas.

El importe de los sueldos que se economizan asciende a unas doscientas cuarenta mil pesetas.

Ha fallecido en la Caeyra la Excm. señora condesa viuda de San Juan.

La respetable señora era muy querida en Santiago donde hacía muchas caridades.

De la finca del Sr. Marqués de Riestra fué conducido su cadáver en el tren mixto esta mañana siendo acompañado hasta el cementerio del Rosario desde la estación de Cornes por gran número de señores sacerdotes.

El duelo lo formaban los Sres. P. Boneta, D. Joaquín Caldeón Ozores, hijo de la finca, el Sr. Marqués de Riestra, hijo político y el notario de esta ciudad D. Manuel Martínez Fernandez.

Reciba la familia de la ilustre finada nuestro más sentido pésame.

Quejáanse algunos vecinos de la calle del Hórreo, de la falta de limpieza en las aceras y cunetas de dicha calle; y dicen también que por allí andan sueltos y sin bozal muchos perros a todas las horas del día, sin que el guardia municipal se cuide de tomar nota de los dueños y denunciarlos.

La ganadería comenzará pronto a sentir los buenos efectos del cambio de tiempo, porque en los prados y montes renacen los pastos que eran, por cierto, muy escasos.

El caudal de algunos ríos aumenta; por muchos arroyos ya corren las aguas que hace tiempo faltaban, y es de esperar que pronto tengan los cauces su nivel natural en beneficio de la agricultura y la industria que carecían del agua como elemento de riego y fuerza motriz.

Ayer a las cuatro de la tarde ha dejado de existir en esta ciudad el conocido industrial Sr. D. Remigio Ochoa Ruiz.

Acompañamos a su distinguida familia en el sentimiento que experimenta por tan irreparable pérdida.

La Cámara de Comercio y la prensa de la Coruña vuelven a ocuparse del benéfico proyecto de establecer dos expediciones de correo diarias de la capital a Santiago y de aquí a la Coruña.

A este propósito dice un estimado colega: «Cuanto se lleva propuesto a la Dirección relativo a la necesidad de crear una segunda expedición a Santiago que saliese de aquí a las siete de la tarde, cambiando la primera su hora actual de salida por la de seis de la mañana, resultado estéril.

Con decir que esta expedición, admirablemente estudiada, tendría en comunicación a toda la provincia y aún produciría economía al Estado, está dicho todo.

Con añadir que la correspondencia, de ponerse en vigor lo propuesto, apenas se detendría en las administraciones, carteras ó estafetas el tiempo preciso para su manipulación, creemos que es ya decir más de lo preciso para que el contrasentido resulte.

Y así están las cosas, aunque parezca mentira. Poco importa que la expedición de que se trata haya sido aprobada si no se le da cumplimiento.

Cualquiera día que hay de por medio para estorbarlo alguien que supedita el bien general a sus intereses particulares, escudado en una inmunidad que, de ser cierto que exista, nunca podría ser más censurable ni peor empleada.

A las doce y media de la tarde de ayer fué conducido al Hospital el joven Juan García para curarse de una herida que de una pedrada recibió en la frente.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» se recibió en el Gobierno civil un programa del cuarto concurso especial que abre la Real Academia de Ciencias morales y políticas, para premiar monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular.

Aquella Corporación eligió para la redacción de la monografía el tema siguiente: «Estudio histórico crítico de las doctrinas de un filósofo español», premiado con 500 pesetas.

Ha salido para Arzúa después de recibir el grado de Licenciado en Derecho el alumno que fué de esta Universidad, particular amigo nuestro D. Francisco Lopez del Río.

Dámole nuestra más cumplida enhorabuena y le deseamos muchos laureos en el ejercicio de su honrosa profesión y de seguro ha de alcanzar dadas las excelentes cualidades que le adornan.

Por el Rectorado de la Universidad compostelana, se han pedido a la Junta provincial de Instrucción pública, una relación de todas las escuelas y auxiliares vacantes en esta provincia, con objeto de anunciar en el presente mes las que correspondan al concurso de traslado.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber, que debiendo procederse a la formación del padrón de carruajes de lujo, que previene el Reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto, de 28 de septiembre de 1899, esta Alcaldía invita a los vecinos poseedores de aquellos carruajes para que, en el término de quince días, presenten, por duplicado, declaración de los coches que sirvan para la comodidad ó recreo de los que los usen.

En la Secretaría municipal se facilitan impresos para hacer dichas declaraciones.

La compañía del Sr. Espantaleón decidió dar por terminado el abono que anunciara.

Los señores abonados pueden, por tanto, pasar a la contaduría a recoger el importe de las funciones que faltan, de doce a una de la tarde.

A lo sucesivo los automóviles gallegos saldrán de Santiago y de la Coruña a las ocho de la mañana diariamente.

Recomendamos a la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa Windus y Comp. de Hamburgo en nuestro número de hoy.

Las reformas tributarias.

Dico «El Economista» que puede declarar de un modo terminante que el futuro presupuesto de ingresos para 1901 no contendrá otras modificaciones que la del régimen de alcoholes, no solo con el objeto de establecer la tributación de un modo normal, sino de hacerla inspirarse en un criterio más justo y de relativa igualdad que, haciendo desaparecer de la tributación la absurda base de los aparatos con que el alcohol se obtiene, se fija en la procedencia y la aplicación de los espíritus.

Un sistema de intervención recíproca hará más equitativo el tributo y llevará al ánimo de los que destilan alcoholes de uva y de los que los obtienen de las melazas la seguridad de que no pueden verse perjudicados por el tributo en las industrias que respectivamente ejercen.

Por lo que toca a otras modificaciones sólo habrá aquellas que ha aconsejado la experiencia que deben ser introducidas en la legislación del Timbre, porque lesionan intereses ó dificultan cualquier clase de relaciones mercantiles.

La opinión del señor ministro de Hacienda es contraria al ensayo de nuevas formas de imposición, tanto por lo ingratas que suelen ser en sus comienzos como por considerar que se perjudica a los contribuyentes inquietándoles a la continua con modificaciones en la forma de percepción de los tributos.

Creo también el Sr. Allendesalazar que la obra del Sr. Villaverde fué tan completa como consentía la situación económica del país, y que debe ser alterada en bastante tiempo.

Por fin se ha resuelto.—Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente

que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías a 5 pesetas frasco.



Gacetillas

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña

No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparación mejor combinada. Permítasenos llamar la atención sobre la siguiente carta gratulatoria, referente a una niña que estando a la muerte recobró su salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión de Scott, puesto que mi hija Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto a la vida, gracias a los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su decaimiento y extenuación que sus piecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo podrán Vdes. juzgarlo del retrato adjunto.

Su agradecido y affmo. atto. S. S. JAIME ARNAU. Calle Mayor, 74, tienda.»



Mercedes ARNAU

Imagínese el lector la ventura que reinaria en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y considérese luego lo que podía haber resultado empleando un remedio desconocido. La niña goza de vida y buena salud, gracias enteramente a la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse por cuantos están sufriendo de falta de salud. Cura la tisis, escrófula, anemia, y en fin, todo aniquilamiento del cuerpo humano, y los que la usen obtendrán siempre satisfactorio resultado. En ninguna otra forma resulta el aceite de hígado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión. Por ello, es de suma importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsión, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima.

¡Oh enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase. «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreos y Roeb anti-sifilítico COSTANZI» en 4.º pág.

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya recogido un cachorro de tres meses, todo blanco, con una mancha café en un ojo y que contesta a la voz de Dato, que se extravió ayer se sirva entregarlo en la Troya número 7 donde se gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla.

Santos del día de mañana.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas, patrona de Carcagente, San Saturnino y San Galo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Fiesta en Palacio

Madrid 15 (11 m.)

Hoy se celebra en Palacio la fiesta del día por ser la onomástica de S. A. la Infanta Isabel.

Madrid 15 (2 t.)

Con motivo de ser hoy el Santo de la Infanta acudieron a Palacio a felicitarla todos los ministros.

También estuvo con el mismo objeto el general Polavieja y otros.

Los sucesos de China

Madrid 15 (2 t.)

Dicen telegramas recibidos en Londres que en Cantón dispónense los insurrectos á combatir la actual dinastía de China.

Madrid 15 (2'30 t.)

Los boxers han batido á las fuerzas leales de China en Weichon.

Según los despachos que dan

cuenta de este combate el resultado fué beneficioso para los insurrectos que causaron muchas bajas en las filas leales.

Contra el licenciamiento

Madrid 15 (3 t.)

El ministro de la guerra de Inglaterra preguntó al generalísimo Roberts su opinión respecto al proyectado licenciamiento de las tropas inglesas que regresan ahora del Transvaal.

Roberts contestó al ministro oponiéndose teminantemente al citado licenciamiento.

Dice Roberts que licenciar ahora aquella gente seria procurarse muchos disgustos para Inglaterra.

Un desfalco

Madrid 15 (10 m.)

Telegrafían de Sevilla diciendo que se descubrió un impor-

tante desfalco en las Obras de aquel puerto.

Se ignora, hasta la hora en que telegrafio la importancia de la cantidad desfalcada.

Madrid 15 (2'30 t.)

Nuevos despachos de Sevilla dicen que la cantidad que aparece faltosa de lo recaudado por la Junta de Obras del Puerto asciende á 60.000 duros.

De orden del Juzgado que entiende en este asunto se verificó la detención de un importante comerciante que era el depositario de la citada junta.

El indicado comerciante está incomunicado.

Mencheta.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 15
4 por 100 interior.	71'40
Idem exterior.	78'30
Amortizables.	80'50
Cubas viejas.	85'55
Idem nuevas.	71'30
Cédulas hipotecarias.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	396'00
Obligaciones de Aduanas.	101'75
Filipinas.	000'00
Obligaciones Tesoro.	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	30'75
Idem sobre Lóndres.	00'00

EMPRESTITO

Madrid.	92'75
Paris.	00'00



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. JOSÉ SEIJAS MORENO

que falleció el día 19 de Octubre de 1898

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebrarán el día 18 de los corrientes en la Capilla general de Animas serán aplicadas por su eterno descanso; lo mismo que el acto fúnebre que tendrá lugar á las diez de la mañana del mismo día en la parroquial de Santa Maria de Rendal (Arzúa) y las misas que se celebren los días 18, 19 y 20, en la capilla de la casa de Bascuas.

La viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á alguno de dichos actos, por lo que anticipan gracias.

Octubre 15 de 1900.



El martes á las ocho y media se celebra áren la iglesia conventual de PP. Franciscanos un acto fúnebre por el eterno descanso de

LA SEÑORA

Doña Teresa Cao-Cordido

Q. E. G. E.

La familia, ruega á las personas de su amistad asistan á dicho acto por lo que anticipan gracias.

Santiago 15 de Octubre de 1900.

Todas las misas que se celebren en la misma iglesia de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN OZORES Y MOSQUERA

CONDESA VIUDA DE SAN JUAN,

DAMA NOBLE DE LA BANDA DE MARIA LUISA

Falleció en la Caeyra (Pontevedra) el día 14 de este mes confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Sus hijos, nietos, viznieto, hermanos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, tengan la caridad de asistir á los funerales de entierro y honras por la Excma. Sra. finada, que tendrán lugar los días 16 y 17 de este mes en la Capilla de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario de esta Ciudad á las once de su mañana.

Santiago 15 de Octubre de 1900.



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Milas y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

EMULSION FORCADA

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAR BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.



AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PÍO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjas

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

GRAN SASTRERIA MODELO

DE BENITO FUENTES

FUNDADA HA MAS DE MEDIO SIGLO

CABALLERO

¿No ha visitado V. esta Gran Sastrería? ¿No se ha enterado V. de que ya tenemos recibidas las más altas novedades del País y Extranjero para trajes á la medida?

Le esperamos y se convence á de que en el surtido, buen corte, clases y precios, esta Gran Sastrería no tiene competencia.

Invierno de 1900

INMENSO SURTIDO

EN CAMISAS DE FRANELA MODELOS ESCOGIDOS

EN TRAJES PARA NIÑOS

CUELLOS PUÑOS CORBATERIA CAMISERIA Casa Especial y única en

SEÑORA

¿Por qué no aconseja V. á su esposo é hijos á que se hagan sus prendas en esta casa?

¿Es que no sabe que ya tenemos completadas las colecciones de géneros para la presente temporada?

¿Que de colores!

¿Que corte!

¿Que variedad de muestras!

¿Verdad que nos honrará con su visita

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

74, RUA DEL VILLAR, 74

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desfallo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía, D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

Señores Laine y Martínez

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; conságrese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

Depilatorio VENUS

preparado por la casa J. L. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona



Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es conocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar

Gran Lotería de Dinero

con garantía del Estado de Hamburgo.

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118,000 cédulas de las cuales 39,000 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500,000 = Ptas. 625,000

Premio extra-ordinario de marcos	300,000	1 premio de marcos	20,000
1 premio	200,000	16 »	10,000
1 »	100,000	56 »	5,000
1 »	75,000	102 »	3,000
2 »	70,000	156 »	2,000
1 »	65,000	4 »	1,500
1 »	60,000	612 »	1,000
1 »	55,000	1030 »	300
2 »	50,000	20 »	250
1 »	40,000	57001 de 200, 169, 150, 148,	
1 »	30,000	115, 100, 78, 45, 21.	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase M. 35,000, de la 3.ª clase M. 60,000, de la 4.ª clase M. 65,000, de la 5.ª clase M. 70,000, de la 6.ª clase M. 75,000, y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000 etc., etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue

Un lote entre original Pesetas 9.60

1/2 » » » »	4.80
1/4 » » » »	2.40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Cia. despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha esta lo muchas y ces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados. citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 280,000, 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5,000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las ordenes para el primero sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso ántes del

31 OCTUBRE

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banco de

Windus y Compañía HAMBURGO.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 16 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.